

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCD-067 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE PUESTO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DURÁN		
Descripción	Este trámite está dirigido a ciudadanos que desean acceder a un puesto comercial dentro de los mercados municipales, con el fin de desarrollar actividades económicas lícitas en un espacio regulado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán. Cabe destacar que, conforme a la normativa vigente, únicamente se otorgará el arrendamiento de un local comercial por núcleo familiar.		
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales ecuatorianos y extranjeros que desean obtener un puesto comercial dentro de un mercado municipal para el desarrollo de una actividad comercial.		
	Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.		
	Resultado a obtener: • Puesto en los Mercados Municipales		

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Oficio dirigido a la máxima autoridad, firmado por el solicitante, detallando nombres completos, número de cédula de ciudadanía, nombre del mercado y la actividad específica del negocio a emprender, dirección domiciliaria, correo electrónico válido, número telefónico convencional y celular válido.
- Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Durán.
- · Cédula de identidad o pasaporte.
- Certificado de Votación.
- Dos fotos a color tamaño carnet actualizadas.
- Formulario de compromiso contra la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes correctamente lleno y firmado.
- No estar incurso en prohibiciones que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para lo cual deberá presentar declaración juramentada ante Notario Público de no estar incurso en tales prohibiciones.
- Certificado de Salud otorgado por el Ministerio de Salud Pública.

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano se acerca a la ventanilla del Servicio de Atención Ciudadana para realizar el ingreso de la solicitud
- El trámite es reasignado a la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos y luego derivado a la Jefatura de Mercado.
- El Jefe de Mercado procede a solicitar por correo electrónico información al Administrador de Mercado, la cual consiste en consultar si existe la disponibilidad.
- Si la respuesta del Administrador es favorable, se solicita al Director de la Dirección General de Servicios y Espacios Públicos la autorización para proceder al ingreso de la información en el sistema ORIGAMI, previa validación de requisitos.
- Se le notifica mediante correo electrónico al nuevo arrendatario con copia al Administrador del mercado que ha sido favorecido, para que proceda actualización de información.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCD-067 Página 2 de 2

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Servicio de Atención Ciudadana

Dirección: Loja entre Manabí y Quito

De lunes a viernes de 8h00 a 16h30

Base Legal

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art.
 6.

• Constitución de la República del Ecuador. Art. 32, 66, 238.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jefatura de Mercados Correo Electrónico: msilval@duran.gob.ec

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	4
2025	08	0	8
2025	07	0	9
2025	06	0	5
2025	05	0	2
2025	04	0	6
2025	03	0	1
2025	02	0	3
2025	01	0	2